

tido de que la campaña tiene carácter personal y no institucional.

El señor Recuero Villajos, por su parte, contesta al señor García Cobacho, reiterando su disconformidad con la campaña aclarando sus palabras sobre las personas que aparecen en los carteles publicitarios y resaltando, por último, como la prensa debe buscar la objetividad que va en función de quien escribe, para emitir juicio libre y honradamente, estando de acuerdo en que no se debe interferir en la prensa de ninguna de las maneras.

Interviene también el señor García Tizón indicando, en torno a las palabras del señor Presidente, que le han traicionado al referirse al voto, dejan-

do bien claro que lo que se está discutiendo es si se ha cumplido o no un acuerdo del Pleno, repitiendo que dadas las circunstancias que concurren considera que en la campaña de imagen no se ha dado cumplimiento a lo acordado, recayendo la responsabilidad de esta falta en U.C.D. y a través de U.C.D. en las personas que ha designado para ocupar los cargos representativos.

Hace uso de la palabra el señor García Cobacho, para aclarar las correcciones existentes en los trípticos; señalar que existe incongruencia cuando se dice que la moción se dirija contra el grupo de U.C.D. y luego señalar que no figure en los carteles de propaganda el

Presidente de la Diputación; rebatiendo, por último, varias manifestaciones hechas a lo largo de las distintas intervenciones. Finaliza indicando que algunos grupos políticos usan la táctica de atacar directamente a las personas y, aquí, en este caso, se ha empleado en atacar al Presidente de la Diputación.

Después de breves intervenciones sobre la forma de votar la moción se acuerda que ésta sea en conjunto y no por puntos separados. En su razón, sometida a votación la moción de los Diputados del P.S.O.E. resultó rechazada por 17 votos en contra, de los Diputados de U.C.D. y 6 a favor de los Diputados del P.S.O.E., C.D. y P.C.

Sesión del 27 de febrero de 1982

## Más de 67 millones de ptas. se invertirán en el plan de instalaciones deportivas para 1982

Inicia la Presidencia su intervención para decir a la Corporación Provincial que el día 1 de febrero pasado, fue elegido Presidente de la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega. Actualmente, para el desempeño de sus funciones y despacho de los asuntos que tiene encomendados, utiliza la dependencia del Palacio Provincial, señalando que está realizando gestiones urgentes para trasladar a otro edificio toledano los despachos y oficinas de la Autonomía.

Informa de que, cumpliendo el convenio que esta Diputación Provincial celebró con el Gabinete de Higiene y Seguridad en el Trabajo, se están llevando a cabo los reconocimientos médicos de los funcionarios y empleados provinciales, aprovechando este momento para invitar a todos los miembros de la Corporación, que deseen hacerlo, pasen por las dependencias de tal Gabinete.

Informa de las reuniones celebradas por la Junta de Fomento Pecuario, a las que asistió don Alfredo Ramos; de la Permanente del IPIET y del Patronato de la Feria de Artesanía, a las que asistió don Francisco de la Poza.

Destaca los actos conmemorativos del I Centenario de la Fundación de la Academia General Militar, a los que asistió la Comisión de Gobierno en pleno, así como la Asamblea de la Sociedad de Garantías Recíprocas, que constituyó un acontecimiento importante en esta ciudad.

Se refiere, seguidamente, a la oferta hecha a la Diputación por los propietarios de la Casa de Mesa, donde está enclavado el salón mudéjar declarado monumento nacional, para que sea comprada por esta Diputación Provincial. Considera importante la recuperación de este edificio, hoy de propiedad particular, e indica que cuando las negociaciones estén más adelantadas se traerá al Pleno para resolución.

Da cuenta de la carta recibida del excelentísimo señor Ministro de Educación, en la que agradece el ofrecimiento realizado para que la Universidad Menéndez y Pelayo pudiera tener su sede en Toledo, haciendo referencia a que esta Universidad celebrará algunos de sus cursos en la última semana de abril y en el mes de mayo completo, en Toledo; con ello en esta ciudad tendrán lugar cursos, práctica-

mente de la misma intensidad, que en Santander.

Informa de la reunión celebrada por los usuarios del edificio de San Juan de la Penitencia (Centro Universitario de Toledo, Conservatorio Elemental de Música y Universidad Ortega y Gasset), para participar en gastos comunes, subrayando lo importante de este uso que indudablemente dará prestigio a Toledo.

Por último y dada la urgencia del asunto, presenta al Pleno una moción de don Francisco de la Poza Ramos, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Juventud y Turismo, sobre instalaciones deportivas no incorporados a la Orden del Día y que considera debe entrar en éste, a través del artículo 222 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, regulador de los asuntos de urgencia.

Se somete a deliberación la urgencia de la moción, interviniendo los portavoces de los distintos partidos, para manifestar la improvisación que siempre se origina al tratar de estos programas deportivos, y si se requiere su